



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 23/2025

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con ocho minutos del día 12 de marzo de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Marcela DE LUCA, Mariana PIÑERO y Daniela GIROLIMETTO; AUXILIARES: Gabriela LANDRIEL, Elisabeth BARON, Gabriel MAGNAGO, María Inés CICCARONE y Francisco LEIVA; ESTUDIANTES: Gabriel CATALANI, Sofía FIGUEROA; GRADUADOS: Eduardo HERRERO; y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PERPELIZIN, del Secretario Académico Mgtr. Pablo MONTERO, de la Secretaría Administrativa y de Infraestructura CPN Eleonora CASARETTO.

Actúa como Secretaria del Cuerpo la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Decana informa en primer lugar en relación al Consejo Superior que, en la última sesión de diciembre, se aprobó mediante la OCS 49/24 la reconducción del presupuesto para la Universidad Nacional de San Luis, en virtud de lo establecido en el artículo 27 de la ley 24156. La Decana comenta que uno de los temas a tratar en la sesión de hoy es la reconducción presupuestaria de la FTU. Es el segundo año que se reconducen los montos otorgados a la Facultad, con la diferencia que se implementó en la reconducción no solo el presupuesto otorgado, que es alrededor de 6 millones, sino que la reconducción es del presupuesto más las partidas adicionales que fueron otorgadas durante el año pasado, es decir, que es alrededor de 23 millones el monto.

---Por otro lado, la Decana comenta lo que informó el Sr. Rector con respecto a los fondos que fueron aprobados a la Universidad que son para Posgrado y Extensión, próximamente habrá novedades al respecto. Desde el CIN se solicitará la recomposición de gastos a lo que se tenía en diciembre 2024, también se sigue solicitando un pedido de recomposición salarial para el personal universitario, el cual es un tema crítico.

---La Decana manifiesta que habrá una ampliación presupuestaria en marzo para todos los Programas Institucionales, también se ampliarán las becas y en abril habrá una segunda ampliación presupuestaria donde los fondos irán destinados a obras para las Facultades o mantenimiento. Desde la Secretaría Administrativa y de Infraestructura se intentarán incorporar en esta partida las necesidades de la Facultad. Asimismo, el Sr. Rector informó, con respecto al



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

gremio nodocente, que se acordaron con APUNSL tres momentos sobre la situación de los nodocentes: en primer lugar se van a ratificar los concursos que ya se aprobaron en paritarias en el año 2023, en este sentido a la Facultad le quedo pendiente un concurso que aún no se sustanció, del tramo intermedio categoría 4 del área de concursos. En un segundo momento, se llamará a cargos que quedan vacantes cuando algún agente se jubila y por último se anunció que en el mes de mayo se realizarán pases a planta permanente del personal contratado.

---El Rector también informó que, con respecto a la situación que está ocurriendo en Bahía Blanca, se van a realizar colectas de donaciones desde todas las Universidades Nacionales. La FTU será uno de los centros de recepción de donaciones, recibiremos acá en el campus, prioritariamente se necesitan alimentos no perecederos y artículos de limpieza.

---Por otro lado, la Decana informa que se aprobaron dos llamados a concursos uno de Profesor Adjunto Exclusivo, efectivo, de Inglés VI y otro de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, efectivo de Taller de Práctica Integradora I.

---Con respecto a la Facultad, la Decana comenta que durante el receso la Secretaria Administrativa y de Infraestructura y el Decanato estuvieron abocadas al tema del ingreso a la Facultad, se realizaron varias reuniones con el Municipio e inspecciones, y se elevó a Rectorado el informe para incorporar a la nueva obra.

---La Decana continúa informando que se emitió la RCS 3/25 respecto de la conformación del Consejo Directivo de la renovación de estudiantes y graduados, que fueron elegidos en las elecciones de medio término realizadas el año pasado. Por ello, esta será la última sesión con esta conformación del Cuerpo. Se agradece a los y las Consejeros/as salientes por la labor realizada.

---En lo que respecta a la Secretaria Administrativa y de Infraestructura, se dio comienzo a la obra Puesta en valor de la Entrada del Campus FTU el 25 de febrero. De manera temporaria el ingreso al Campus debe realizarse por el ingreso que se encuentra al oeste.

---También se informa que desde el área de mantenimiento se realizó el procedimiento de limpieza y desinfección de tanques de agua de los módulos 1 y 2 con sus correspondientes medidas de seguridad, se colocación 10 tomas en Box Docente de Turismo, se repararon las instalaciones exteriores de los aires acondicionados de Decanato. Asimismo, se trabajó sobre la reparación de pérdidas de agua en la entrada del Campus universitario, debido a la tormenta eléctrica ocurrida a fines de febrero, se procedió al cambio de focos y fotocélulas quemadas.

---En cuanto a Informática, se realizaron las instalaciones de 2 Routers, uno en cada Módulo para mejorar el servicio Wifi y se cambió la organización y distribución de las redes Wifi en campus, separando redes para Docentes, Nodocentes y Estudiantes, cada una con sus claves correspondientes, de esta manera se pretende mejorar la señal de las redes priorizar un mejor servicio. El personal de informática realizó el mantenimiento de las computadoras del Aula 2 y los RACK de los distintos módulos, también se realizó un cambio de impresora en el Box Docente del Módulo 1, para mejorar el funcionamiento y hacer más ágil las impresiones desde las notebook de las y los Docentes. Teniendo ambos box docentes impresoras con wifi, se colocó un instructivo a la vista para que cada docente pueda instalar su impresora a sus notebooks personales.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

---En cuanto a compras y contrataciones, se realizó un relevamiento de las compras necesarias para el normal funcionamiento de la Facultad durante el período 2025, se sigue trabajando en el mismo para iniciar los procedimientos de compras correspondientes una vez aprobado el presupuesto.

---Se culminó con la renovación de las 2 contrataciones para necesarias proveer agua a través de los dispensers de agua corriente y dispenser con bidones. Se realizó la contratación pertinente para realizar el arreglo del aire acondicionado del aula 5. Se está trabajando sobre el proceso de contratación para realizar el mantenimiento de las instalaciones eléctricas del campus que requieren servicios de electricistas matriculados a tal efecto.

---Con respecto a la Secretaría de Investigación y Posgrado, se realizó una nueva inscripción en el marco de la 3ra cohorte de la carrera de posgrado EGDIT y comenzaron a dictarse los primeros 2 módulos del 2025: Gestión de Organizaciones Turísticas y Teoría y Técnica del Revenue Management. También comenzó a dictarse el curso de posgrado "Juegos de Escape como metodología activa de enseñanza en la educación superior".

---Asimismo, desde la Secretaría de Investigación y Posgrado se compartió la nueva Ordenanza de Proyectos de Investigación OCS 4/2025, que reemplaza la Ordenanza 64/15. Próximamente se publicará toda la información relacionada con la apertura de la convocatoria para la presentación de proyectos bajo la nueva normativa.

---Se realizará el 1º Encuentro virtual sobre Gamificación. "*Investigación, experiencias e innovación en diferentes contextos*" los días 10 y 11 de abril de 2025, Objetivo: Generar un espacio de intercambio de conocimientos, innovación y colaboración sobre la gamificación como herramienta para transformar y optimizar experiencias en distintos ámbitos. Está destinado a investigadores que estudian el impacto de la gamificación en distintos entornos, profesionales de diversos sectores, formadores, responsables de recursos humanos, especialistas en marketing, responsables de proyectos en áreas de turismo, donde la gamificación puede aportar soluciones innovadoras para la mejora de la experiencia del usuario, es no arancelado, la fecha límite para el envío de resúmenes: 25 de marzo 2025.

---Por otro lado, en el marco del 24M se realizará el jueves 25 de marzo a las 18 hs la proyección del Cortometraje "Sara", con posterior charla de la Dra. Clotilde De Pauw, Aurora Garro (Productora y Actriz), Juliana Saravia (protagonista) y Fernando Saad (guionista y director del filme). Sara es una ficción sobre la apropiación de los recién nacidos durante la dictadura militar de 1976 en Argentina.

---En lo concerniente a la Secretaria Académica, la Decana informa que se elevó para consulta a la Secretaría Académica de Rectorado el Proyecto de Acompañamiento hacia el Egreso en el marco del Programa Egresar (UNSL). El mismo fue consensuado con las Comisiones de Carrera y los Departamentos.

---Por otro lado, se informa que se desarrollaron los Cursos Introductorios por Carrera y el Curso Introductorio a la Vida Universitaria, dirigidos a los Ingresantes 2025. Se incluyeron actividades presenciales y a distancia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

---Se realizó una campaña de promoción de carreras en redes sociales, incluyendo contenidos digitales en el que se da a conocer la oferta académica de la Facultad.

---Se recepcionó la propuesta de nuevo plan de estudios de TUGT, la cual fue elaborada por la Comisión de Carrera y se encuentra actualmente en revisión por parte de la Secretaría Académica de la FTU para su posterior elevación a Secretaría Académica de Rectorado.

---Desde la Secretaría de Extensión y Vinculación se informa que en el día de la fecha comienza el dictado de Diplomatura de Extensión en "Geoecología aplicada al Turismo" aprobada por este Consejo Directivo mediante RES 185/2024. La modalidad de cursado es semipresencial con una duración total de 4 (cuatro) meses, y un total de 8 (ocho) módulos incluyendo salidas de campo y un Trabajo Final Integrador. Las dos becas para estudiantes han sido solicitadas y otorgadas previo tratamiento de la CAEX..

---Este jueves 13 de marzo a las 18.30 tendrá lugar en el Aula 2 del Campus de la FTU, la Charla Abierta titulada "Los desafíos actuales del abordaje de la perspectiva de género en el turismo", a cargo de la Esp. Verónica García Sánchez de León en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, es una actividad de Extensión que surge de la articulación interinstitucional de ambas Universidades Públicas, a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Turismo y Urbanismo (UNSL), y el Programa de Género y Diversidad del Área de Turismo (UPE) y tiene como propósito "actualizar conocimientos y datos para reflexionar y lograr un análisis crítico en relación a los avances y retrocesos del enfoque de género y diversidad en el sector turístico de nuestro país", atendiendo a que "el sector turístico genera desafíos y oportunidades en torno a la integración del enfoque de género y diversidad".

--- Se da por finalizado el informe.

II. JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Lidia REYNOSO, por encontrarse de viaje por motivos familiares; Cinthia VELAZQUEZ, por encontrarse de licencia; Ariana POSADAZ, por superposición de horarios de clases; Aida CASTAÑO SPINOSA, por compromisos laborales en otra institución; Ariel BARRETO, por compromisos laborales adquiridos con anterioridad; AUXILIARES: Andrea YED, por superposición de horarios de clases; ESTUDIANTES: Florencia ADDALA, por intervención médica, Catalina SUAREZ MICHELET, por encontrarse de viaje.

No se han recibido solicitudes de justificación de los Consejeros: Alejandro SUYAMA, Érico BIANCHI, Gabriel PENNACCHIO y Julieta NUÑEZ.

Con respecto a los retiros: la Consejera Daniela GIROLIMETTO se debe retirar a las 11 hs, la Consejera Gabriela LANDRIEL se debe retirar a las 11.45 hs, la Consejera Elizabeth BARON se debe retirar a las 12 hs., y la Consejera María Alejandra RETA de debe retirar a las 11.45hs.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias y autorizar los retiros.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 22/2024 para su consideración, y no se han recibido solicitud de corrección.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 22/2024.

IV - ASUNTOS ENTRADOS

1. **EXPE 22493/2024:** ELEVA RENUNCIA como miembro titular del jurado designado para la asignatura Estadística Descriptiva Aplicada, según resuelto en Res. D.- 240/2024 – GIROLIMETTO. Decana solicita REFERENDUM a la RD 272/2024.

La Secretaria General da lectura a la RD 272/2024.

La Consejera Girolimetto se excusa por ser parte involucrada.

El Consejo Directivo aprobó por mayoría otorgar referéndum a la RD 272/2024.

2. **EXPE 18975/2024:** Propuesta de Convocatoria a becas para estudiantes Tutores de Pares Ingreso 2025 - SEC ACADEMICO. Decana solicita REFERENDUM a la RD 261/2024.

La Secretaria General da lectura a la RD 261/2024.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad otorgar referéndum a la RD 261/2024.

3. **EXPE 482/2025:** Calendario Académico 2025. Decana solicita REFERENDUM a la RD 16/2025.

La Secretaria General da lectura a la RD 16/2025.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad otorgar referéndum a la RD 16/2025.

4. **EXPE 18332/2024:** Solicitar se llame a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir vacante Docente de JTP, con dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE, con temas relativos a la asignatura ESTADISTICA DESCRIPTIVA APLICADA– Área Formación General– RONCAL. Decana solicita REFERENDUM a la RD 32/2025.

La Secretaria General da lectura a la RD 32/2025.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad otorgar referéndum a la RD 32/2025.

5. **EXPE 18333/2024:** Solicitar se llame a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir vacante Docente de JTP, con dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con temas relativos a la asignatura GEOGRAFÍA TURÍSTICA ARGENTINA– Área Formación General– RONCAL. Decana solicita REFERENDUM a la RD 31/2025.

La Secretaria General da lectura a la RD 31/2025.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad otorgar referéndum a la RD 31/2025.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

6. **EXPE 18761/2024:** Solicitar se llame a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir vacante Docente de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con temas relativos a la asignatura DIBUJO TÉCNICO E INTRODUCCIÓN AL DISEÑO – Área Formación Aplicada a la Jardinería – COSTA. Decana solicita REFERENDUM a la RD 33/2025.

La Secretaria General da lectura a la RD 33/2025.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad otorgar referéndum a la RD 33/2025.

7. **EXPE 15634/2024:** Solicitar se llame a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir vacante docente de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con temas relativos a la asignatura PORTUGUÉS– Área Formación General– RONCAL.

La Presidencia solicita al Cuerpo constituirse en Comisión. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad constituirse en Comisión. Luego de la lectura del expediente, se establece como dictamen:

VISTO que la aspirante ha informado mediante TRA 1849/2025 que no tomará posesión del cargo, el Consejo Directivo, en su sesión del día 12 de marzo, constituido en Comisión, recomienda declarar desierta la cobertura de vacante docente.

El Cuerpo deja de estar constituido en Comisión y aprueba por unanimidad declarar desierta la cobertura de vacante docente.

8. **EXPE 15840/2024:** SOLICITUD de Llamado a CONCURSO para cargo de JTP, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO con temas relativos a PORTUGUES – RONCAL.

La Presidencia solicita al Cuerpo constituirse en Comisión. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad constituirse en Comisión. Luego de la lectura del expediente, se establece como dictamen:

VISTO que la aspirante ha informado mediante TRA 1849/2025 que no tomará posesión del cargo, el Consejo Directivo, en su sesión del día 12 de marzo, constituido en Comisión, recomienda declarar desierta la cobertura de vacante docente.

El Cuerpo deja de estar constituido en Comisión y aprueba por unanimidad declarar desierta la cobertura de vacante docente.

V-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

9.-EXPE 1460/2025: Presupuesto funcionamiento 2025.

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el expediente de referencia y entendiendo la importancia de contar con la distribución planificada de los fondos, esta Comisión recomienda la aprobación de la reconducción del presupuesto 2024 para el ejercicio 2025 de la Facultad de Turismo y Urbanismo de acuerdo a la información elevada por la Secretaría Administrativa y de Infraestructura.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y decidió aprobar la reconducción del Presupuesto 2024 para el Ejercicio 2025 de la FTU.

10.-EXPE 1368/2025: Pedido de Licencia - Finalizar Tesis – CRESMANI.

La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Esta comisión, luego de leer en detalle el expediente y las normativas que hacen referencia a este tema, teniendo en cuenta el Convenio Colectivo de Trabajo Docente Art. 49 inciso e), la OCS 52/2013 y que el expediente cuenta con la documentación y los avales correspondientes, y con el informe del área que garantiza el dictado de las asignaturas donde la docente es responsable; esta comisión recomienda otorgar la licencia solicitada. Cabe aclarar que, tal como lo manifiesta el Convenio Colectivo de Trabajo en su Art. 49, inciso e) 3- y e) 4-, la docente deberá prestar servicios en la institución por un periodo igual al tiempo total que gozará del beneficio. Asimismo, si no cumpliere con este requisito o no acreditarse la obtención de su título de posgrado, deberá reintegrar el importe actualizado de los haberes percibidos durante el periodo de licencia.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y aprobó otorgar la licencia solicitada por la docente Cresmani.

Comisión de Asuntos Académicos

11.- EXPE 1004/2025: Solicita aprobación de Ciclo de Capacitación Docente en Educación a Distancia y Tecnologías Digitales.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, cabe destacar la importancia de acompañar los espacios de formación que promuevan la educación a distancia, favoreciendo así la posibilidad de ofrecer propuestas académicas con nuevas modalidades; por lo cual, esta Comisión

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below it.]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

recomienda aprobar el Ciclo de Capacitación Docente en Educación a Distancia y Tecnologías Digitales.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el Ciclo de Capacitación Docente en Educación a Distancia y Tecnologías Digitales.

---Siendo las 11 hs. se retira la Consejera Girolimetto.

Concursos Sustanciados

12.- EXPE 4625/2024: Solicita llamado a concurso de carácter EFECTIVO a un cargo ADJUNTO con dedicación SIMPLE con temas relativos a SISTEMAS INFORMÁTICOS APLICADOS A LA HOTELERÍA – LANDRIEL.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el Dictamen del Jurado y declarar desierto el concurso.

Se excusa la Consejera De Luca por ser integrante del Jurado.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió solicitar el Consejo Superior declarar desierto el concurso.

13.- EXPE 8662/2023: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE JTP - EXC - EFECTIVO CON TEMAS RELATIVOS A DINAMICA Y RECREACION DE LOS GRUPOS - AREA DE TURISMO Y SOCIEDAD - DPTO. TURISMO – TROSSERO.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el Orden de Mérito y designar a Lucia Julieta BERARDI en el cargo motivo del concurso.

Se excusa la consejera Baron por ser integrante del Jurado.

El Consejo Directivo hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Lucia Julieta Berardi en el cargo objeto del concurso.

Llamados

14.-EXPE 20758/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO JTP - SEMI EXC. - EFECTIVO CON TEMAS RELATIVOS A CONTABILIDAD GENERAL - DE SIMONY.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Habiendo analizado el Expediente esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a Concurso y el Jurado resultante del sorteo realizado por el Departamento.

Titulares

Evangelina Paula SOLÍS (Prof. Adjunta UNSL)

Eleonora CASARETTO (Prof. Adjunta UNSL)

María Laura DE SIMONY (JTP – UNSL)

Suplentes

Cinthia VELÁZQUEZ (Prof. Adjunta UNSL)

Aida SPINOSA CASTAÑO (Prof. Adjunta UNSL)

Francisco LEIVA (JTP – UNSL)

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado a Concurso y el Jurado resultante del sorteo realizado por el Departamento.

El mismo quedó conformado de la siguiente manera:

Titulares

Evangelina Paula SOLÍS (Prof. Adjunta UNSL)

Eleonora CASARETTO (Prof. Adjunta UNSL)

María Laura DE SIMONY (JTP – UNSL)

Suplentes

Cinthia VELÁZQUEZ (Prof. Adjunta UNSL)

Aida SPINOSA CASTAÑO (Prof. Adjunta UNSL)

Francisco LEIVA (JTP – UNSL)

15.- EXPE 19751/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR CARÁCTER EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, con temas de RECURSOS TURÍSTICOS NACIONALES – BONILLA.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso y el Jurado que resulte del sorteo.

La nómina de docentes propuestos para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:

Profesores externos:

RODRÍGUEZ; Cecilia RCS 380/2014

GONZÁLEZ BURGOS, Rodrigo RCD 146/23

CASTELLUCCI, Daniela OC 471/18



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Profesores internos:

PEREPELIZIN, Pablo RCS 169/22

MIRANDA, Lucía RCS 346/22

GIROLIMETTO, Daniela RCS 204/16 y RCS 21/19

BONILLA, Mariela RCS 118/23 y 172/23

MULLER, Analía RCS 119/23

DÍAZ, Diego F. RCS 182/2021 UNSL

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado concurso y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

El mismo quedó constituido de la siguiente manera:

TITULARES

MIRANDA, Lucía (UNSL)

DÍAZ, Diego (UNSL)

RODRIGUEZ, Cecilia (UNS)

SUPLENTE

GIROLIMETTO, Daniela (UNSL)

MÜLLER, Analía (UNSL)

GONZALEZ BURGOS, Rodrigo (UNCo)

16.- EXPE 20764/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO A UN CARGO DE PROF. ADJUNTO - EXCLUSIVO - EFECTIVO CON TEMAS RELACIONADOS A TALLER DE PRACTICA INTEGRADORA III – COSTA.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso y el Jurado que resulte del sorteo.

La nómina de docentes propuestos para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:

Profesores Internos

Germán ROITMAN (Prof. Asociado Efectivo – UNSL)

Lidia REYNOSO (Prof. Adjunta Efectiva – UNSL)

Alejandro SUYAMA (Prof. Adjunto Efectivo – UNSL)

Andrea DENEGRÍ (Prof. Adjunta Efectiva – UNSL)

Ana RESIO (Prof. Adjunta Efectiva – UNSL)

Melina COSTA (Prof. Adjunta Efectiva – UNSL)

Profesores Externos



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

OGGERO, Antonia - Prof. Asoc. Efect. – RCS 118/17 - UNRC

BURGENO, Gabriel - Prof. Titular Regular - RESCS- 2019- 1676-E- UBA- REC – UBA

MUIÑO, Walter Alejandro - Prof. Adj. Efec. – RCS N°142/23 y RCS N° 339/19 – UNLPam

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado concurso y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

El mismo quedó constituido de la siguiente manera:

TITULARES

REYNOSO, Lidia (UNSL)

SUYAMA, Alejandro (UNSL)

MUIÑO, Walter (UNLPam)

SUPLENTE

ROITMAN, Germán (UNSL)

DENEGRI, Andrea (UNSL)

OGGERO, Antonia (UNRC)

Pasantías

17.- EXPE 12806/2024: Solicitud de pasantía en Docencia propuesta para el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, en el marco de la asignatura Técnicas de Relevamiento Topográfico y Catastro – PECORARI.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente esta Comisión recomienda no aprobar la pasantía, atento a lo informado por la Directora de la misma.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió no aprobar la pasantía en docencia.

18.- EXPE 2000/2024: Solicita autorización para realizar una pasantía en Docencia destinada a graduadas, con una duración de un año en la asignatura Plantas para Interiores de la carrera de TUPJyF – CABRERA.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente y los informes presentados por la pasante y su directora, esta Comisión recomienda aprobar la pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

19.- EXPE 13504/2023: Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia - Asignatura Mejoramiento de Especies Florales y Ornamentales – MINING.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el Expediente y los informes presentados por la pasante y su directora, esta Comisión recomienda aprobar la pasantía, destacando la producción de material didáctico original elaborado por la pasante.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía.

20.- EXPE 1003/2025: Pasantía en Docencia en la Asignatura Turismo y Naturaleza – BARNATAN.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el expediente y verificado que se han cumplido los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta comisión recomienda autorizar la Pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió autorizar la pasantía.

21.- EXPE 1041/2025: Solicita realizar Pasantía Docente en la materia Patrimonio Cultural II LT - SAENZ AGUILERA.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el expediente y verificado que se han cumplido los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta comisión recomienda autorizar la Pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió autorizar la pasantía.

22.- EXPE 1057/2025: Solicitud de pasantía en Docencia - INGLES I - CEDRES DOMINGUEZ.

El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el expediente y verificado que se han cumplido los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta comisión recomienda autorizar la Pasantía.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió autorizar la pasantía.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Comisión de Investigación y Posgrado

23.-EXPE 22652 / 2024: SOLICITAN designar al Director/a y Coordinador/a del Laboratorio de Aromáticas – OCAÑO.

La Consejera Baron da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 22652/2024: donde se solicita designar al docente Responsable y Coordinador/a del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería, y considerando que en fecha 10 del mes de diciembre de 2024 se reunió el Consejo de Administración del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo donde se sugirió designar a la docente Mag. Karina Bravo como Responsable del mencionado laboratorio y a la docente Dra. Ailen Chuchuy como Coordinadora del mismo, esta Comisión recomienda avalar las correspondientes designaciones.

La Presidencia comunica que, con posterioridad al tratamiento del expediente por la Comisión de Investigación y Posgrado, se ha recibido la renuncia de la docente propuesta como responsable del laboratorio. Por lo tanto, se propone la moción de aplazar el tratamiento del asunto, en función de lo establecido en el art. 52, inc. d. de la OCD 1/2023.

El Cuerpo aprueba por unanimidad la moción propuesta.

24.- EXPE 21132 / 2024: Informe Final 4° CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO EN SERRANÍAS – PEREPELIZIN.

La Consejera Baron da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 21132/2024: donde el Vicedecano presenta el Informe Final del 4° CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO EN SERRANÍAS, y considerando que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 06 de diciembre del 2024 sugiere su aprobación, esta Comisión recomienda avalar el informe y recomendar la protocolización final de las nóminas de participantes.

El Consejo Directivo hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado, avaló el informe y aprobó la protocolización final de las nóminas de participantes.

25.-Trámite 28354 / 2024: Eleva informe de gestión académica administrativa de la EGDIT periodo 2021- 2024 – BARRETO.

La Consejera Baron da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada

(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)

Tel. 02656-470316 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Visto y analizado el EXPE 28354/2024: donde el Director de la carrera EGDIT eleva el informe correspondiente al período 2021-2024; esta Comisión toma conocimiento y destaca los siguientes aspectos:

Calidad Académica y satisfacción de los estudiantes: el informe refleja una percepción favorable respecto a la calidad académica refrendada por la valoración de los estudiantes.

Situación de egreso: muestra un progreso adecuado, contando con una cantidad de egresados acorde a la duración de la carrera. Se destaca la importancia del acompañamiento para fortalecer la permanencia y el egreso.

Gestión de recursos: se destaca el trabajo realizado para sostener el autofinanciamiento de la carrera y la incorporación de recursos humanos de la FTU al cuerpo docente de la carrera.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe de gestión académica administrativa de la EGDIT, periodo 2021-2024.

Siendo las 11.27 hs. se da por finalizada la sesión.